

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 1488 T
24 SEP 2014

CURACAVI _____

VISTOS:

- 1.- La ley N° 20.713 "Ley de presupuestos del sector público para año 2014".
- 2.- El Decreto N° 294 de fecha 31 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto municipal y de Educación (ingresos y egresos) para el año 2014.
- 3.- El Memorándum de la Secretaría Comunal de Planificación - Secpla N° 312 de fecha 08 de Septiembre de 2014 que envía proposición de modificación presupuestaria N° 10 área Municipal.
- 4.- El Certificado N°169 de fecha 15 de Septiembre de 2014, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modificación presupuestaria N° 10 área Municipal.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, la modificación presupuestaria N° 10 área Municipal, que a continuación se detalla:

1.- EGRESOS.

Código Cuenta	Denominación Cuenta	Aumenta	Disminuye
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales.	\$10.003.000.-	
215-22-09-000-000-000	Arriendos.	\$13.830.000.-	
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos.		\$13.830.000.-
TOTAL.....		\$23.833.000.-	\$13.830.000.-

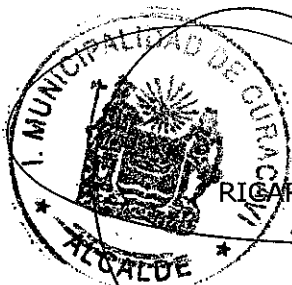
INGRESOS

Código Cuenta	Denominación Cuenta	Aumenta	Disminuye
		\$	\$
115-15-01-000- 000-000	Saldo Inicial de Caja		\$10.003.000.-
TOTAL.....		\$10.003.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



JUANICO KRAMM
SECRETARÍA MUNICIPAL



RICARDO GARRIDO LIZANA
ALCALDE (S)

JPBB/AJK/CAD/OVA/dmg.